



### ACTA 2022-08

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de abril de 2022, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con la asistencia del Rector Interino, Jorge Stephany, quien presidió; del Vicerrector Académico Interino, Víctor Theoktisto; del Vicerrector Administrativo Interino, José Vicente Hernández; del Secretario, Cristián Puig; de la Directora de la Sede del Litoral, Ángela Chikhani; de los Directores de División, Alexander Bueno, Julio Herrera, Yajaira Pérez y Lydia Pujol quien también ejerce como Decana de Estudios Generales; de los Decanos, Aura Cova, Jesús Nieto, María Cristina Hernández y María Fátima Pinho en representación de la Decana de Investigación y Desarrollo; de los representantes profesoriales, Pedro Paiva, William Anseume; del representante estudiantil, Braulio Chávez; de la representante de los egresados, María Eugenia Figarella; del representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Julio Montenegro; de los invitados permanentes, Aidé Pulgar, Asesor Jurídico Encargada.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las actas 2022-06 y 2022-07
- III. Aprobación de los documentos que recogen las decisiones acordadas en las reuniones no presenciales de los miembros e invitados permanentes del Consejo Directivo, mediadas por las tecnologías digitales disponibles, realizadas a partir del 7 de abril de 2022.
- IV. Informe del Rector Interino
- V. Convalidación de las decisiones acordadas por los miembros de Consejo Directivo desde el 7-4-2022, en atención a la declaratoria de pandemia por Coronavirus (COVID-19) emitida por la Organización Mundial de la Salud OMS el 11-03-2020 y las resoluciones del Consejo Directivo, aprobadas en sus sesiones extraordinarias 2021-05 de fecha 12 de mayo de 2021 y de fecha 24 de noviembre de 2021, referidas a la realización de actividades presenciales en las sedes de la Universidad.
- VI. Asuntos que provienen del Consejo Académico
  - a. Solicitud de equivalencia de otra institución
- VII. Asuntos que provienen de las comisiones permanentes:
  - a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
  - b. Informe de la Comisión Permanente sobre contratos para investigación y/o extensión del personal académico
  - c. Informe de la Comisión Permanente sobre profesores invitados
  - d. Informe de la Comisión de Año Sabático
- VIII. Solicitud de permiso del Vicerrector Académico Interino
- IX. Cronograma y lineamientos para el trimestre abril-julio 2022
- X. Manual de Organización de la Dirección de Servicios Telemáticos
- XI. Designaciones para cubrir vacantes en la Comisión Electoral



- XII. Procesos de evaluación de pasantías largas de dos estudiantes de Ingeniería Mecánica
- XIII. Plan de acciones correctivas que atiende las recomendaciones contenidas en el Informe Definitivo N° ID/2021/001, resultados de la auditoría “Examen de la Cuenta de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, correspondiente a Ejercicio Económico Financiero 2016”
- XIV. Plan de acciones correctivas que atiende las recomendaciones contenidas en el Informe Definitivo N° ID/2021/003, “Verificar la Donación otorgada por Fundación Mercantil para apoyar a las Actividades Docentes”
- XV. Plan de acciones correctivas que atiende las recomendaciones contenidas en el Informe Definitivo N° ID/2021/004, “Verificar la Donación otorgada por Banesco Banco Universal para apoyar el desarrollo de objetivo de la Editorial Equinoccio”
- XVI. Puntos varios

### I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó incluir el punto “Informe definitivo N° ID/2022/001, “Evaluar los procedimientos para la elaboración de la nómina de personal académico, administrativo, obrero y contratado de la Universidad Simón Bolívar” ”; eliminar el punto “Informe de la Comisión de Año Sabático”; y renombrar el punto “Designaciones para cubrir vacantes en la Comisión Electoral“ por “Comunicación de la Comisión Electoral“ . A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las actas 2022-06 y 2022-07
- III. Aprobación de los documentos que recogen las decisiones acordadas en las reuniones no presenciales de los miembros e invitados permanentes del Consejo Directivo, mediadas por las tecnologías digitales disponibles, realizadas a partir del 7 de abril de 2022.
- IV. Informe del Rector Interino
- V. Convalidación de las decisiones acordadas por los miembros de Consejo Directivo desde el 7-4-2022, en atención a la declaratoria de pandemia por Coronavirus (COVID-19) emitida por la Organización Mundial de la Salud OMS el 11-03-2020 y las resoluciones del Consejo Directivo, aprobadas en sus sesiones extraordinarias 2021-05 de fecha 12 de mayo de 2021 y de fecha 24 de noviembre de 2021, referidas a la realización de actividades presenciales en las sedes de la Universidad
- VI. Asuntos que provienen del Consejo Académico
  - a. Solicitud de equivalencia de otra institución
- VII. Asuntos que provienen de las comisiones permanentes:
  - a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
  - b. Informe de la Comisión Permanente sobre contratos para investigación y/o extensión del personal académico



- c. Informe de la Comisión Permanente sobre profesores invitados
- VIII. Solicitud de permiso del Vicerrector Académico Interino
- IX. Cronograma y lineamientos para el trimestre abril-julio 2022
- X. Manual de Organización de la Dirección de Servicios Telemáticos
- XI. Comunicación de la Comisión Electoral
- XII. Procesos de evaluación de pasantías largas de dos estudiantes de Ingeniería Mecánica
- XIII. Plan de acciones correctivas que atiende las recomendaciones contenidas en el Informe Definitivo N° ID/2021/001, resultados de la auditoría “Examen de la Cuenta de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, correspondiente a Ejercicio Económico Financiero 2016”
- XIV. Plan de acciones correctivas que atiende las recomendaciones contenidas en el Informe Definitivo N° ID/2021/003, “Verificar la Donación otorgada por Fundación Mercantil para apoyar a las Actividades Docentes”
- XV. Plan de acciones correctivas que atiende las recomendaciones contenidas en el Informe Definitivo N° ID/2021/004, “Verificar la Donación otorgada por Banesco Banco Universal para apoyar el desarrollo de objetivo de la Editorial Equinoccio”
- XVI. Informe definitivo N° ID/2022/001, “Evaluar los procedimientos para la elaboración de la nómina de personal académico, administrativo, obrero y contratado de la Universidad Simón Bolívar”
- XVII. Puntos varios

## II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2022-06 y 2022-07

Se aprobaron las actas 2022-06 y 2022-07.

## III. APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE RECOGEN LAS DECISIONES ACORDADAS EN LAS REUNIONES NO PRESENCIALES DE LOS MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, MEDIADAS POR LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DISPONIBLES, REALIZADAS A PARTIR DEL 7 DE ABRIL DE 2022

Una vez conocido el documento elaborado por la Secretaría que recoge las decisiones acordadas en la reunión no presencial de los miembros del Consejo Directivo realizada en fecha 21 de abril de 2022, se acordó su aprobación.

## IV. INFORME DEL RECTOR INTERINO

### 1. Designaciones

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, informó acerca de las siguientes designaciones:



- Técnico Superior Universitario **José Marcelino Da Silva**, Jefe del Departamento de Procesamiento de la Documentación, a partir del 1-5-2022, en sustitución de la licenciada Rosbely Vivas.
- Profesor **Tomás Cervilla**, Jefe del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas Encargado, a partir del 15-4-2022.

Seguidamente el profesor José Vicente Hernández, Vicerrector Administrativo Interino, presentó la siguiente información.

### **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO**

Departamento de Nómina:

En función de la decisión que se tomó en la sesión extraordinaria de Consejo Directivo del 20/04/2022, donde se construyeron las tablas salariales según el instructivo de la OPSU se calculó la nómina, se envió el archivo TXT el cual fue aprobado y será honrada en el transcurso del día de hoy (27/04/2022), la nómina en cuestión contempla un adelanto de la primera quincena de abril y la cesta tickets mensual.

Actualmente la Dirección de Gestión de Capital Humano conjuntamente con la Dirección de Ingeniería de la Información se encuentran generando las nóminas definitivas de la segunda quincena de marzo, y la primera y segunda quincena de abril.

Fecha: 04/2022. Pago: Cestaticket, Mensual, Abril de 2022. Operaciones: 3.569. Monto a Pagar: Bs 152.817,12.

Fecha: 04/2022. Pago: Quincena, segunda Abril de 2022. Operaciones: 3.587. Monto a Pagar: Bs 1.224.103,26.

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS**

Departamento de Transporte:

Del 1 de abril hasta el 22 de abril se presenta la siguiente información: se atendieron 3982 usuarios, se equiparon 1795 litros de gasoil, se recibe apoyo de las unidades de Transmiranda martes y jueves.

Departamento de Alimentación:

Del 1 de abril hasta el 22 de abril se presenta la siguiente información: se atendieron 752 comensales en el desayuno, se atendieron 3610 comensales en el almuerzo, se atendieron 60 comensales en la cena, los días 11 y 12 de abril se prestó servicio de comedor vía excepción al personal del Ministerio del Poder Popular de Obras Públicas. Total, comensales atendidos: 4422.

El día lunes 18 de abril se suspendió el servicio, debido a la fuga que presentó la bombona del comedor, situación que fue atendida por el personal de PDVSA GAS en presencia del Bombero Navas, estamos a la espera del informe para ser entregado al despacho.



**Departamento de Producción de Impresos:**

El lunes 4 de abril se fotocopiaron 170 exámenes al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas. El martes 5 de abril se fotocopiaron 330 títulos (DACE). El jueves 21 de abril se fotocopiaron 348 exámenes al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas. El jueves 21 de abril se fotocopiaron 1200 exámenes al Departamento de Física. Total de copias: 2052.

**Departamento de Servicios Generales:**

Se atienden las siguientes unidades académicas y administrativas con 600 botellones de agua: Dirección de Finanzas; Dirección de Seguridad Integral; Dirección de Gestión de Capital Humano, Auditoría Interna; Casa Rectoral, Casa de los Naranjo; Biblioteca; Dirección de Planta Física; Dirección de Servicios; Almacén General; Producción de Impresos; Actividades Complementarias; Departamento de Física; Dirección de Servicios Telemático; Decanato de Extensión; Laboratorio de Química y Procesos; Laboratorio de Comportamiento; Laboratorio C; Unidad de Laboratorios; Taller Mecánico; Departamento de Transporte; Dirección de Desarrollo Estudiantil; Dirección de Admisión y Control de Estudios; Conjunto de Auditorios; Dirección de Cultura; y con 300 botellones mensuales al Comedor de la Casa del Estudiante y 90 botellones para la Sede del Litoral.

Se atendieron los siguientes traslados y mudanzas: traslado de vallas para acto de grado con la Dirección de Seguridad Integral, traslado de 3 impresoras desde Biblioteca hasta la Dirección de Gestión de Capital Humano, traslado de insumos del comedor Casa del Estudiante para el caney, mudanza interna Centro Iglú Caribe en presencia del Rector, traslado de torniquete a la Sede Litoral (comedor), traslado de desechos sólidos (basura diaria) hasta el bote ubicado en la Casa del Estudiante, traslado para apoyar compras fuera de la USB, Coordinación del Rectorado.

**DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA**

El Departamento de Mantenimiento y el Departamento de Planta Física de la Sede Litoral, continúan con el personal propio en las actividades de mantenimiento regular de manera programada por solicitudes de servicio.

En cuanto al Plan Venezuela Bella, el miércoles 21 de abril se efectuó una reunión con la Fundación Misión Venezuela Bella (FMVB), Ministerio del Poder Popular de Obras Públicas e Hidrocapital, con el objetivo de evaluar los avances y establecer las próximas metas inmediatas.

Con respecto al Ministerio del Poder Popular de Obras Públicas:

1. Con 18 días de desmalezado en el área del Parque Norte, recolección del Parque Sur, Rectorado, se pueden contabilizar 61 camiones estimando una movilización de 1330 Ton de desecho vegetal acumulado en estos sectores.
2. Iniciado el desmalezado de dos de las terrazas en el estacionamiento del Edif. de Aulas, como preparación para aprovechar el ripio.
3. Efectuado el destapado de drenajes en Casa del Estudiante, con camión vector.

Con respecto a la Fundación Misión Venezuela Bella:

1. Culminar el bacheo y brocales en la Av. Bolívar Sur.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO

2. La Dirección de Planta Física entregó la propuesta del desarrollo de la ampliación de la caminería y acceso al edificio de Ciencias Básicas 2, elaborado por el Dpto. de Proyectos.
3. Enfatizar la prioridad de iniciar las impermeabilizaciones solicitadas.
4. Coordinar una nueva inspección al Tanque Norte, para confirmar que la propuesta de impermeabilización interna corrige efectivamente las fallas de filtraciones que presenta.

Con respecto a **HIDROCAPITAL**

1. Ratifican el compromiso de reemplazar la válvula del Tanque Norte.

En cuanto a la Sede Litoral, hubo una inspección del General Motta Dominguez de la Misión Universidad Bella el jueves 21 de abril.

### **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL**

Departamento de Seguridad y Protección:

El personal de Seguridad y Protección continúa controlando el acceso a la USB manteniendo las medidas de bioseguridad.

Se continúa con el resguardo y supervisión de las instalaciones, se han atendido en el mes de abril un aproximado de 1.000 personas que solicitan ingreso al recinto universitario, apertura de puertas e información general de las distintas dependencias de la Universidad.

Se han realizado operativos especiales con motivo a la Jornada de Asfaltado y Limpieza por la Misión Venezuela Bella, donde el personal de seguridad ha realizado control de acceso, circulación de automóviles, transportes y transeúntes.

Continúan los eventos de Ciclismo los días viernes, sábados y domingos, sin ningún tipo de contratiempo, culminó la liga de béisbol LISUBA.

Sin ningún contratiempo, se realizó Acto de Entrega de títulos el día viernes 08 de abril del presente año. El mismo contó con tres sesiones en horarios diferentes. En la segunda sesión las Autoridades deciden retirarse del acto. El personal de seguridad activó el protocolo pertinente. El Acto en cuestión se llevó a cabo al final de la Jornada.

Se reportó novedad con bombona de gas del Comedor Casa del Estudiante. El personal de Seguridad Integral hizo presencia en el área.

La Dirección de Servicios reportó hurto de retrovisores de varias unidades de transportes institucional, hecho ocurrido el fin de semana. Se realizan las averiguaciones pertinentes.

Departamento de Seguridad, Higiene y Ambiente:

Semanalmente se envía correo masivo a la Comunidad Universitaria recordando las medidas de bioseguridad.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO

Se continúa realizando la Jornada de Vacunación contra el COVID-19. Dicha Jornada solo se realizará los días jueves de cada semana.

El día viernes 8 de abril del presente año, se llevó a cabo el Acto de Grado de Entrega de Títulos. El Departamento de Seguridad, Higiene y Ambiente realizó operativo especial para verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los asistentes del acto.

El Departamento de Seguridad, Higiene y Ambiente participa activamente en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, monitoreando: clases Presenciales de matemáticas 1 en el Auditorio de Mecánica y Estudios de los Materiales (MEM) y Auditorio de Materiales y Estudios Urbanos (MEU), jornada de Fe de Vida, jornada de vacunación, abordaje de transportes institucionales.

Departamento de Información y Tecnología:

Los procesos atendidos desde el 5 hasta 25 de abril del presente año fueron (descripción de la actividad, cantidad): Registro de Nuevos estudiantes al Sistema SICOID Sede Sartenejas, 5; Toma de Fotografía a estudiantes Cohorte 20 Sede Sartenejas, 5; Registro de Nuevos estudiantes al Sistema SICOID Sede Litoral, 84; Carnets enviados por correo electrónico a estudiantes de la Cohorte 20 Sede Litoral incluyendo rezagados, 84; Actualización de Fecha por vencimiento al personal Académico, Administrativo y Obrero, 20; Generación y envío de Carnet vía correo electrónico al personal Académico, Administrativo y Obrero, 14; Desincorporación de Estudiantes de Pregrado Sede Sartenejas por Graduación, 25; Desincorporación de Estudiantes del CIU 2010, por duplicidad en número de carnet con los Bachilleres de la Cohorte 20, 2.

Gestión y solicitud de cotizaciones a diferentes empresas para proyecto de carnés en PVC.

Departamento de Seguridad Integral de la Sede Litoral:

El personal de seguridad continúa controlando el acceso a la USB manteniendo las medidas de bioseguridad.

Se continúa con el resguardo y supervisión de las instalaciones.

Se reportó hurto en el área de deporte. Se realiza inspección pertinente donde se percata que no hay daños algunos en materiales deportivos.

El día jueves 21 de abril se contó con la visita del Profesor José Vicente Hernández, Vicerrector Administrativo. El mismo, realizó recorrido por el área de comedor.

Visita del General Mota-Domínguez a la Sede del Litoral el día jueves 21 de abril. El General Motta-Domínguez realizó recorrido por todos los espacios de la Sede en compañía del Vicerrector Administrativo y autoridades de la Sede.

Bomberos Voluntarios USB:

A partir del lunes 04 hasta el lunes 18 de abril del presente año se realizaron 6 guardias. Por falta de personal, no se pueden realizar guardias todos los días.

El día martes 05 de abril del presente año, se realizó atención Paramédica a mujer perteneciente



a la Comunidad Universitaria, el cual presentaba fuerte dolor y edematización en el dedo anular de la mano izquierda cuyo anillo hacía presión. Se trasladó hacia el CDI de Piedra Azul, donde el médico no la atendió remitiéndola a un traumatólogo. La paciente se negó al traslado hacia otro centro asistencial y retornó a su lugar de trabajo.

El día viernes 08 de abril del presente año, se realizó guardia de prevención motivado a los actos académicos de graduación de nuestra casa de estudio. El evento se desarrolló en 3 sesiones diferentes, con grupos de graduandos y familiares e invitados, así como con la asistencia de autoridades y comunidad universitaria involucrada en el desarrollo del mismo. No se reportaron personas lesionadas durante y después del acto.

El día domingo 10 de abril del presente año, se recibió llamada telefónica por un posible incendio de vegetación. Al llegar al sitio se encontraba Bomberos Distrito Capital con dos efectivos de Protección Civil Hatillo. Se realizó combate y maniobras de sofocación. Llegaron al sitio 2 cisternas privadas para refrescar.

#### **DIRECCIÓN DE FINANZAS**

En el mes de abril se ha recibido la cantidad de Bs. 16.986,75 provenientes de ingresos propios.

Adicionalmente a este monto, el día 30-03-22 se recibieron dos órdenes de pago de la Oficina Nacional del Tesoro por el monto de Bs. 74.574,00 cada una para un total de Bs. 149.148,00 por concepto de aportes y retenciones correspondientes al mes de enero de 2022.

#### **COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Arrendamiento:

Se efectuó el Comité Técnico de Actividades Complementarias en fecha 07/04/2022, donde se estableció y decidió el canon de arrendamiento para el periodo abril - diciembre de 2022. Se envió información a los arrendatarios de las decisiones tomadas.

Se ha enviado correos a los arrendatarios que se encuentran inactivos para consultar si continuarán prestando servicios en los espacios que tienen arrendados en la USB. Los arrendatarios son: Asociación de amigos USB, Sunday Acuarium y Nueva Siberia.

Situación con la Academia Salas Group 2009, C.A. quien presentó un informe de gastos realizados al campo de béisbol y no posee facturas formales de la inversión y/o gastos realizados al campo de béisbol.

Situación con el Sr. Jaua, representante de la empresa Jaua Turismo, C.A, el arrendatario manifestó que no desea continuar prestando servicio con la USB pero se niega a cancelar la deuda que mantiene con la institución.

Inicio de actividades del Cafetín Solar. Se envió comunicación a la Dirección de Servicios y la Dirección de Seguridad Integral para su conocimiento y fines consiguientes



**Actividades Complementarias:**

Se mantienen las prácticas y actividades deportivas, con el Instituto Cumbre de Caracas y Futuro Vinotinto y el Club de Ciclismo USB. Los miembros de Futuros Vinotinto, C.A., realizaron una jornada de mantenimiento para el campo de fútbol, en la cual extrajeron raíces de arbusto y topes de monte esparcidos en el campo. Todo lo antes expuesto son considerados un riesgo alto para los jugadores. Filmación de video musical en el área de jardines adyacentes a la Casa Rectoral y en el área de pinos de la montaña ecológica. Evento de Ex Orfeonistas el día domingo 24/04/2022 en el conjunto de auditorio, realizado por la Dirección de Cultura. Solicitud por parte de Evenpro de renovación de contrato. Entrevista al Club de Ciclismo USB por parte de TVFANB.

A continuación el Secretario, profesor Cristián Puig, se refirió a los siguientes asuntos:

El Secretario comunicó a la Coordinación del Programa Nacional de Ingreso la decisión del Consejo Directivo acordada en la sesión 2022-06 de fecha 6-4-2022, que se refiere a la lista de aspirantes asignados a la Universidad Simón Bolívar correspondiente al año 2021, CD/2022/005. En respuesta a la comunicación del Consejo Directivo, desde el correo electrónico jpadron@usb.ve se recibió en fecha 13-4-2022 una nueva lista de asignados que luego de una revisión preliminar presentó lo siguiente: seis casos con doble asignación; casos con índice académico inferiores al índice de referencia; casos con índice académico igual a cero; promedios de bachillerato inferiores a 10; índices académicos igual a 100 cuando el Promedio de Bachillerato es inferior a 20; se detectan casos a los que les ha cambiado el promedio de bachillerato: 56 casos que tenían promedio de bachillerato = 0, ahora tienen un promedio; los índices académicos y las carreras en ambas listas coinciden. Posteriormente, en fecha 15-4-2022 el Rector Interino recibió una nueva lista de aspirantes asignados enviada desde la dirección de correo electrónico jorgepdron@gmail.com, que luego de una revisión arrojó lo siguiente: la lista la conforman 2265 aspirantes; todos los índices académicos son iguales o superiores al índice de referencia; no hay aspirantes duplicados; se agregaron tres aspirantes que no estaban en las listas de octubre y de la semana pasada (1 Arquitectura, 1 Urbanismo, 1 Tecnología Eléctrica), 24 aspirantes con índice académico igual a cero (0); ocho aspirantes con índice académico igual a 100 pero con Promedio de Bachillerato inferior a 20; un aspirante con Promedio de Bachillerato=0; 12 aspirantes con PB inferior a 10. Es importante que el Consejo Nacional de Universidades atienda las recomendaciones que se vienen realizando desde el año 2012 por el Núcleo de Secretarios y del Núcleo de Vicerrectores Académicos, en lo que se refiere a la realización de una auditoría al Sistema Nacional de Ingreso.

Tal como fuera acordado en la sesión de Consejo Directivo 2022-06 el 18-4-2022, se inició el proceso de inscripción para los aspirantes a conformar la Cohorte 21 con la fase de registro y que estará abierto hasta el 23-5-2022. Se habilitaron para poder registrarse 2250 aspirantes por el Sistema Nacional de Ingreso que aparecen en los tres archivos recibidos (los tres aspirantes que solamente aparecen en el tercer archivo no se habilitó que pudieran registrarse hasta tanto se pueda verificar la situación que se está presentando). Asimismo, se ha recibido una solicitud de un bachiller quien indica tener un Certificado de Participación del SNI en el que se le informa de



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO

su asignación a la carrera de Ingeniería Geofísica de la Universidad Simón Bolívar, aunque sus datos no se encuentran en ninguno de los tres archivos recibidos y se le ha indicado que se dirija a la Oficina de Planificación del Sector Universitario. Hasta el día de ayer se han registrado 642 aspirantes, 564 aspirantes asignados por el SNI y 78 aspirantes admitidos por MECE.

Con base en la decisión de los miembros del Consejo Directivo de fecha 21-4-2022, la Secretaría comunicó en fecha 21-4-2022 a la Coordinación del Programa Nacional de Ingreso por correo electrónico a la cuenta de correo [atencionusuarios.sni@gmail.com](mailto:atencionusuarios.sni@gmail.com), la lista de cupos por carrera, 960 cupos en total para la Cohorte 2022 (874 cupos para el Sistema Nacional de Ingreso 2022 y 86 cupos para el MECE que corresponde al 10% - redondeado hacia abajo). El Sistema Nacional de Ingreso 2022 dio inicio a la siguiente etapa en la que los aspirantes podrán registrarse.

Una vez concluido el pasado 22-4-2022 el proceso de presolicitud de grado correspondiente al segundo proceso de grado del año 2022, mediante Tecnologías Digitales Disponibles que se había iniciado el 4-4-2022, se conoció de la Dirección de Admisión y Control de Estudios que se recibieron 35 solicitudes de postgrado y 251 de pregrado (ambas sedes). La firma de actas está prevista para los días 21, 22 y 23 de junio, el conferimiento de títulos será el 7 de julio y el acto de entrega de títulos está previsto para los días 13, 14 y 15 de julio si las condiciones sanitarias y logísticas así lo permiten.

El viernes 8-4-2022 se realizaron los actos de grado públicos y solemnes. Los primeros de este tipo desde la última vez que se realizaron en diciembre del año 2019. A pesar de la situación que se presentó en el acto de grado de las 11:30 a.m., que no se debe repetir, la Universidad encontró la manera de atenderla y al final de la jornada se pudieron entregar los títulos académicos a los graduandos. El acto que tenía pautado su inicio a las 9:00 a.m., en especial ese, se realizó de una manera espléndida. Valga el reconocimiento a todo el personal que hizo posible que estos actos se pudieran realizar y los graduados deben reconocer el esfuerzo importante que hizo la institución para que más de 300 graduandos pudieran recibir sus títulos.

Dado que los equipos de Sistema de Potencia Ininterrumpida (UPS) que apoyan el funcionamiento de los servidores de Direcciones de la Secretaría en la Sede del Litoral no se encuentran en funcionamiento, se hizo uso de los recursos que se encuentran en el Fondo de Inversión USB por el Fondo de Participación Universitaria que se encuentran en FUNINDES para proceder con la adquisición de uno que permita poner en funcionamiento el servidor de la Dirección de Ingeniería de Información necesario para la culminación del trimestre enero - marzo 2022. El equipo UPS se puso en funcionamiento el día de ayer permitiendo el encendido del servidor. Se continúan realizando gestiones, dada la calidad del servicio eléctrico en el Litoral, para que se puedan desplegar acciones que permitan proteger al equipo UPS.

El fin de semana los problemas de servicio eléctrico en la Sede de Sartenejas derivaron en la falla de discos duros en un servidor de la Dirección de Servicios Multimedia, haciendo que los servicios no estuvieran activos.



En relación con los procesos electorales en las Universidades, el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, en la sesión del 20-4-2022, consideró la segunda discusión del Reglamento Transitorio para Elección de Rector, Vicerrectores, Secretario, Decanos y Representante Profesorado de la Universidad Central de Venezuela.

De la Unidad de Auditoría Interna se han recibido las siguientes comunicaciones que pueden ser consultadas en la carpeta a la que se tiene acceso desde el correo electrónico que envía la Secretaría con la convocatoria a la sesión de Consejo Directivo:

UAI/2022/019 de fecha 21-4-2022. Informa de la acreditación de las auditoras Vanessa Godoy y Nohemi Peinado, a los fines de realizar una auditoría de cumplimiento al Rectorado de la Universidad Simón Bolívar, relacionada a: "Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales de las Normas par regular la Entrega de los Órganos y Entidades de la Administración Pública y de sus Respectivas Oficinas o Dependencias, en el Rectorado de la Universidad Simón Bolívar".

UAI/2022/018 de fecha 29-3-2022. Informa de la acreditación de la auditora Heldry Lárez, a los fines de realizar una auditoría de seguimiento a la Dirección de la Sede del Litoral, relacionada a: "Informe Definitivo Nro. 001-2019".

La Directora de la Sede del Litoral, profesora Ángela Chikhani, informó:

El día de martes 26-4-2022, se realizó la sesión ordinaria No 07 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral 2022-06. En esta reunión se presentó el informe de la participación de la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral en la Feria de Universidades del Estado La Guaira, el día 21-4-2022; En esta feria asistieron 58 unidades educativas de la región y se atendieron a 2103 estudiantes. La Coordinación de Extensión de la Sede del Litoral, presentó el estado de los programas de extensión en el periodo 2011-2021, en este punto los consejeros solicitaron información de las razones de la inactividad en la Casa Ave María desde el año 2015, estando este bien inmueble en custodia de la Coordinación de Extensión de la Sede del Litoral desde el 2011. Del mismo modo, se evidenció la baja actividad de extensión en la sede Casa Vargas en los últimos 10 años. Se aprobó enviar comunicado al Vicerrectorado Administrativo para que traslade la unidad de transporte número 87, unidad que utiliza el personal de la Dirección de Servicios para bajar a la Sede del Litoral y que originalmente fue asignada por OPSU para la Sede del Litoral.

Servicio de transporte: el 19-4-2022 de abril se surtió la única unidad de transporte operativa (unidad 65) con 70 litros de gasoil, debido al racionamiento que aplicó la ZODI por la demanda de vehículos dependientes de la ZODI. Desde el día miércoles 20-4-2022 hasta el día martes 26-4-2022 se encontraba la unidad accidentada por el bombín de gasoil. Se mantiene la necesidad del personal, que se traslada desde el oeste del estado y desde Caracas, de contar con una unidad de transporte en la ruta desde y hacia el terminal de La Guaira y el terminal de la Zorra.

Servicio de Comedor: se ha garantizado el servicio de comedor y se ofrece café a la comunidad



universitaria durante la mañana en los espacios del comedor. Para la semana del 4-4-2022 al 10-4-2022 se recibieron Bs. 8068,71; se atendieron 700 comensales con un costo bandeja de Bs.11,71 o el equivalente a \$2,66. Para la semana del 18 al 24-4-2022 se recibieron Bs. 3877 y se atendieron 416 comensales con un costo bandeja de Bs.9,32 o el equivalente \$2,15

Sede Casa Vargas: el 20-4-2022 se realizó la 106 Jornada de desinfección del programa Venezuela Bella. Se recibió la visita de la ingeniero Jackeline Faria, y se realizó una presentación teatral de Bolívar, con actores nacionales.

**V. CONVALIDACIÓN DE LAS DECISIONES ACORDADAS POR LOS MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO DESDE EL 7-4-2022, EN ATENCIÓN A LA DECLARATORIA DE PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD OMS EL 11-03-2020 Y LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, APROBADAS EN SUS SESIONES EXTRAORDINARIAS 2021-05 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2021 Y DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, REFERIDAS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD**

El Secretario, profesor Cristián Puig, inició el punto informando que los documentos anexos a la comunicación de la Secretaría, SEC/020/2022 de fecha 22-4-2022, incluyen las decisiones que han sido tomadas por los miembros de Consejo Directivo en reuniones no presenciales, mediadas por las tecnologías digitales disponibles, en el período comprendido entre el 7-4-2022 y el 26-4-2022, toda vez que se debieron suspender las actividades universitarias en la Universidad Simón Bolívar a partir del lunes 16-3-2020 en atención a la declaratoria de pandemia por Coronavirus (COVID-19) en atención a la declaratoria de pandemia por Coronavirus (COVID-19) emitida por la Organización Mundial de la Salud OMS el 11-03-2020 y la resolución del Consejo Directivo, aprobada en su sesión extraordinaria 2021-05 de fecha 12-5-2021 y 24-11-2021, referida a las condiciones para la realización de actividades presenciales y actividades restringidas, respectivamente. Las decisiones que fueron comunicadas a las distintas instancias universitarias por la Secretaría de la Universidad requieren ser convalidadas por el Cuerpo en una sesión que sea convocada y se desarrolle acorde a su reglamento interno.

En el material anexo a la comunicación se encuentran los detalles de la aplicación de la metodología en cada una de las reuniones, la identificación de los participantes en cada una de las reuniones, aspectos concernientes al desarrollo de la reunión, fechas en que ocurrieron las notificaciones, cómo fue su participación y respuesta al momento de someter a consideración las propuestas de decisiones, entre otros aspectos.

Conocidos los aspectos que han sido aplicados para el funcionamiento del Consejo Directivo apoyado por las TDD, se aprobó convalidar las decisiones que han sido acordadas por los miembros de Consejo Directivo, en cada una de las fechas señaladas, en los términos siguientes:



● **Jueves 21-4-2022:**

○ **Cupos 2022**

Con base en la comunicación del Consejo Académico N° CAC/2022/087 de fecha 20-4-2022, se conoció la propuesta de cupos de nuevo ingreso que estarán disponibles para la admisión 2022. El total de cupos propuesto para las carreras cortas es de 371, y el total de cupos propuesto para las carreras largas es de 589, para un total de 960. Conocidas ambas propuestas, se acordó aprobar los cupos para el ingreso de la Cohorte 22, en total 960, distribuidos de la siguiente forma:

	<i>Sede de Sartenejas</i>	<i>Sede del Litoral</i>	<i>Total</i>
<i>Carreras cortas</i>	87	284	371
<i>Carreras largas</i>	499	90	589
<i>Total</i>	586	374	960

Asimismo, se acordó reservar un 10% del total de los cupos por carrera para ser administrados a través del Mecanismo para el Empoderamiento de Competencias Educativas (MECE) en su edición 2022, mientras que el 90% restante serán asignados para el Sistema Nacional de Ingreso administrado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) en su edición 2022.

## VI. ASUNTOS QUE PROVIENEN DEL CONSEJO ACADÉMICO

### a. Solicitud de equivalencia de otra institución

En relación con los memorandos N° CAC/2022/014 de fecha 20-4-2022 del Consejo Académico y N° DEP/2022/079 de fecha 18-4-2022 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de equivalencia de otra institución del ciudadano **GEORGE JOSÉ SANOJA SALLOUN**, se acordó darle validez por equivalencia a diecinueve (19) asignaturas por un total de cincuenta y siete (57) unidades crédito, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de **Ingeniería Química** en la Universidad Metropolitana

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
BPTQI21	Química General I	3
BPTQI22	Lab. Química General I	3
BPTQI23	Química General II	3
BPTQI01	Lab. Química General II	3
BPTQI11	Química Orgánica I	3
BPTQI15	Química Orgánica II	3
BPTFI02	Física II	3



BPTFI04	Laboratorio de Física	3
BPTFI03	Física III	3
BPTMI03	Matemáticas III	3
BPTMI04	Matemáticas IV	3
BPTMI05	Matemáticas V	3
BPTMI11	Ecuaciones Diferenciales	3
BPTSP07	Programación para Ingeniería	3
FBTMM01	Matemática Básica	3
FBTMM00	Matemática General	3
BPTMI01	Matemática I	3
BPTMI02	Matemática II	3
BPTFI01	Física I	3
Total		57

## VII. ASUNTOS QUE PROVIENEN DE COMISIONES PERMANENTES

### a. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico

En relación con la comunicación No. CP/03/2022 del 22-4-2022 de la Comisión Permanente, se aprobó su informes No. 03-2022, contentivos de renovaciones de contratos, contrataciones por servicios profesionales, contrataciones de personal jubilado para funciones de docencia, ascensos en el escalafón y los concursos declarados desiertos indicados en los mismos.

Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de los profesores descritos más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

1. Profesora **Yetzy Urimar VILLARROEL PEÑA**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, quien presentó el trabajo "Las Relaciones Internacionales: Otras miradas, otras perspectivas" asciende a la categoría de **Titular**, a partir del **15-4-2021**.
2. Profesor **Marlin Lilian SALVATIERRA IRIARTE**, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios, quien presentó el trabajo "Ética en el Trabajo. Aproximación a la Ética en la Labor Docente" asciende a la categoría de **Asociado**, a partir del **15-3-2020**.

### b. Informe de la Comisión Permanente sobre contratos para investigación y/o extensión del personal académico



Se conoció y aprobó el informe 03-2022 de investigación y/o extensión del personal académico enviado anexo a la comunicación CP/03/2022 del 22-4-2022 de la Comisión Permanente.

**c. Informe de la Comisión Permanente sobre profesores invitados**

En relación con la comunicación No. CP/03/2022 del 22-4-2022 de la Comisión Permanente, se conoció el informe 03-2022 de profesores invitados (figura aprobada por el Consejo Directivo en las reuniones del 18 y 19 de noviembre 2020) correspondientes al trimestre enero-marzo 2022.

**VIII. SOLICITUD DE PERMISO DEL VICERRECTOR ACADÉMICO INTERINO**

Con base en la comunicación N° VACI/2022/023 de fecha 27-4-2022 emanada del Vicerrectorado Académico, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar el cual establece en su artículo 15 la posibilidad de que el Vicerrector Académico de la Universidad pueda faltar a la Universidad por hasta noventa (90) días, se conoció y aprobó la solicitud de permiso solicitado por el Vicerrector Académico Interino, profesor Víctor Theoktisto, para ausentarse por el período comprendido entre el 6-5-2022 y el 2-6-2022, ambos días inclusive, para atender asuntos institucionales y personales en las ciudades de Barcelona y Madrid en España. De conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del mismo reglamento, le corresponde al Vicerrector Administrativo suplir las ausencias temporales del Vicerrector Académico.

*Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación del punto, el Vicerrector Académico Interino, profesor Víctor Theoktisto, abandonó la sala de reuniones.*

**IX. CRONOGRAMA Y LINEAMIENTOS PARA EL TRIMESTRE ABRIL-JULIO 2022**

Con base en la comunicación de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, DAC/2022/011 de fecha 22-4-2022, se aprobaron los lineamientos sobre el proceso de solicitud de inscripción y las normas de permanencia aplicables en el trimestre abril-julio 2022, así como el cronograma propuesto para el período de clases abril-julio 2022.

**X. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS**

En atención al memorando de la Dirección de Ingeniería de Información N° DII/2022/002 de fecha 17-2-2022, se conoció y aprobó el Manual de Organización de la Dirección de Servicios Telemáticos.

**XI. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL**



Se conoció una comunicación enviada por la Comisión Electoral, de fecha 22-4-2022, en la que se expresa la necesidad de designación de nuevos miembros de la Comisión Electoral, producto de la renuncia presentada por cuatro de los miembros (principales y suplentes) que fueron designados por el Consejo Directivo. En este sentido, proponen a los profesores Marisol Aguilera, Klaus Jaffé, Emiro Molina, Gerardo Fébres y Carlos Bosque para que sean designados para ocupar los cargos vacantes.

Conocido el contenido de la comunicación, se indicó que el Reglamento de Elecciones establece que la propia Comisión Electoral puede dictar su propia forma de funcionamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 102, por lo que no debería producirse ninguna designación por parte del Consejo Directivo; por otra parte, se indicó que la Comisión Electoral pareciera estar extralimitándose en sus funciones, puesto que la postulación de profesores para formar parte de la Comisión Electoral debe provenir de la Representación Profesoral ante el Consejo Directivo. Se indicó que la Comisión Electoral fue designada en el año 2020 y que su período de vigencia vence en aproximadamente ocho meses, por lo que se exhortó a los Representantes Profesorales a iniciar las gestiones que permitan la renovación oportuna de la Comisión Electoral, apenas ocurra el vencimiento de la actualmente constituida. Se mencionó sobre la inconveniencia de que la Comisión Electoral no cuente con la mayoría de sus miembros habilitados, lo cual constituye un riesgo para la próxima organización del proceso electoral de renovación de autoridades rectorales (siendo que las Sentencias del TSJ establecen un plazo de seis meses para la realización de los procesos electorales), en caso de presentarse nuevas renuncias o faltas absolutas de alguno de sus miembros; aunque se aclaró que además de los miembros del personal académico (tres principales y dos suplentes para cada caso), también la comisión la conforma un representante de los egresados y uno de los estudiantes, con sus respectivos suplentes, por lo que la Comisión Electoral puede funcionar de momento. Finalmente, se indicó que, aparte de la necesidad de que la Comisión Electoral se avoque a la definición del cronograma que permita realizar los distintos procesos electorales que están pendientes, es importante conocer si ante las vacantes que pueden presentarse en la Comisión Electoral, el Consejo Directivo estaría facultado para la designación de nuevos miembros que permitan la culminación del período de vigencia de Comisión Electoral.

Debatido ampliamente el punto, se acordó solicitar a la Asesoría Jurídica el análisis correspondiente a la situación que se presenta con la conformación de los miembros de la Comisión Electoral y las atribuciones del Consejo Directivo ante la falta absoluta que puede presentarse de alguno de sus miembros.

## **XII. PROCESOS DE EVALUACIÓN DE PASANTÍAS LARGAS DE DOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA MECÁNICA**

Se conoció la comunicación CAC/2022/091 de fecha 20-4-2022, del Consejo Académico, en la que se expone la situación surgida con el proceso de pasantías de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecánica Gladezka Pastrana y Marcos Pastrana, carné 13-11055 y 13-11056,



respectivamente, y se acordó: De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de los Cursos en Cooperación, autorizar que se realice la designación de los jurados evaluadores para los proyectos de pasantía de los estudiantes Gladeska Pastrana y Marco Pastrana, en los cuales no participe como miembro del jurado la tutora académica, profesora Liomary Navas. Esta solicitud se fundamenta en que no se concluyó el proceso de evaluación de la pasantía, tal como lo establece el artículo 14 del Reglamento de los Cursos en Cooperación, en las distintas situaciones que se han presentado entre la tutora académica y los estudiantes, que incluye que la profesora haya participado en el acta de cierre de las pasantías, así como la situación por la que ha atravesado la Universidad. Esta solicitud es de carácter única y excepcional y no debe crear precedentes.

**XIII. PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE ATIENDE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DEFINITIVO N° ID/2021/001, RESULTADOS DE LA AUDITORÍA “EXAMEN DE LA CUENTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR, CORRESPONDIENTE A EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2016”**

Se conoció la propuesta de plan de acciones correctivas enviado mediante correo electrónico de fecha 22-4-2022, elaborado por el Rectorado, para atender las recomendaciones contenidas en el informe definitivo N° ID/2021/001, resultados de la auditoría “Examen de la cuenta de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, correspondiente a ejercicio económico financiero 2016”. Conocida la propuesta, se acordó aprobar el plan de acciones correctivas propuesto, delegando en el Rector Interino y en el Secretario, atender las observaciones sugeridas por los miembros del Cuerpo.

El Rector Interino, profesor Jorge Stephany, informó que se canalizará la elaboración de planes de acciones correctivas a través de la Coordinación del Rectorado, para llevar un control de las solicitudes y observaciones de la Unidad de Auditoría Interna.

**XIV. PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE ATIENDE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DEFINITIVO N° ID/2021/003, “VERIFICAR LA DONACIÓN OTORGADA POR FUNDACIÓN MERCANTIL PARA APOYAR A LAS ACTIVIDADES DOCENTES”**

El punto fue diferido.

**XV. PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE ATIENDE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DEFINITIVO N° ID/2021/004, “VERIFICAR LA DONACIÓN OTORGADA POR BANESCO BANCO UNIVERSAL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE OBJETIVO DE LA EDITORIAL EQUINOCCIO”**



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

Se conoció la propuesta de plan de acciones correctivas enviado mediante correo electrónico de fecha 22-4-2022, elaborado por el Rectorado, para atender las recomendaciones contenidas en el informe definitivo N° ID/2021/004, resultados de la auditoría “Verificar la donación otorgada por Banesco Banco Universal para apoyar el desarrollo de objetivo de la Editorial Equinoccio”. Conocida la propuesta, se acordó aprobar el plan de acciones correctivas propuesto, delegando en el Rector Interino y en el Secretario, atender las observaciones sugeridas por los miembros del Cuerpo.

**XVI. INFORME DEFINITIVO N° ID/2022/001, “EVALUAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA NÓMINA DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO, OBRERO Y CONTRATADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR”**

El Secretario, profesor Cristián Puig, sometió a la consideración del Consejo Directivo, el informe elaborado por la Unidad de Auditoría Interna relacionado con: Informe Definitivo N° ID/2022/001 contentivo de los resultados de la auditoría practicada a la “Evaluar los procedimientos para la elaboración de la nómina de personal académico, administrativo, obrero y contratado de la Universidad Simón Bolívar”, remitido mediante comunicación UAI/2022/017 de fecha 29-3-2022.

Conocido el referido informe, de acuerdo con lo aprobado en la sesión 2019-24 del 10-7-2019, se acordó solicitarle a la unidad objeto de la auditoría, en este caso la Dirección de Gestión del Capital Humano, apoyándose en la Coordinación del Rectorado, la revisión correspondiente de las recomendaciones y a que proceda a elaborar una propuesta de plan de acciones correctivas para atender las observaciones formuladas a ser presentada en la próxima sesión del Cuerpo.

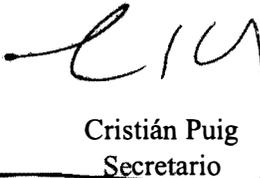
**XVII. PUNTOS VARIOS**

No hubo puntos varios.

Se levantó la sesión.

  
Jorge Stephany  
Rector Interino - Presidente

  
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

  
Cristián Puig  
Secretario

JS/CP/

27/04/2022

Acta 2022-08 Consejo Directivo

18/18